MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 19 de Marzo de 2018.-
DECRETO ALC. Nº1.190/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando Nº96/2018, de fecha 13 de Marzo de 2018, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia de la Patente Comercial Rol 200030, de la contribuyente Elizabeth Marcela Alfaro Muñoz, quien cede la Patente "Almacén de Comestibles y Librería", a Andrea Valeska Alfaro Muñoz; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patentes Comercial y Microempresa Familiar, y otros antecedentes relevantes.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO:

1.- Autorícese la **Transferencia** y Enrolamiento de **Patente Comercial ROL N°200030**, correspondiente a **"Almacén de Comestibles y Librería"**, ubicada en Avenida Los Aromos N°2621; desde la contribuyente **ELIZABETH MARCELA ALFARO MUÑOZ**, RUT [redacted] **ANDREA VALESKA ALFARO MUÑOZ,** [redacted] en virtud de transferencia celebrada con fecha 02 de Febrero de 2018, ante el Heraclio Rojas Vergara, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes.

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm
Distribución:
- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado